

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 21 de octubre de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Granada, en notificación de expedientes sancionadores en materia de transportes.

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

NOTIFICACIONES

<p>Expediente: GR-01102/2016 Matrícula: 2215DKK Titular: FRANCISCO MOLINA RODRIGUEZ Nif/Cif: 23782075Y Domicilio: C/ VIRGEN DEL CARMEN 13 Co Postal: 18740 Municipio: GUALCHOS Provincia: Granada Fecha de denuncia: 28 de Abril de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 334 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA MOTRIL DE CARÁCTER PÚBLICO, CARECIENDO DE TÍTULO HABILITANTE. TRANSPORTA CAJAS DE TOMATES. VEHICULL LIGERO . SEGÚN CONDUCTOR VIENE DEL CAMPO Y LA MERCANCIAS PERTENECEN AL TITULAR DEL VEHICULO, Y QUE EL MISMO SE DEDICA AL SERVICIO PARTICULAR. EN LA JPT CONSTA COMO PUBLICO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: GR-01181/2016 Matrícula: 7321DTX Titular: EMATRANS SIERRA, S.L. Nif/Cif: B23500473 Domicilio: C/ GUADALQUIVIR 9-1º Co Postal: 23320 Municipio: TORREPEROGIL Provincia: Jaen Fecha de denuncia: 10 de Mayo de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 203 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA MALAGA DE CARÁCTER PÚBLICO, AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO SU VALIDEZ.SEGÚN BASE DE DATOS DE LA DGTT, LA AUTORIZACIÓN DE TRANSPORTE FIGURA CADUCADA DESDE 30-04-16. Normas Infringidas: 140.1 LEY 16/87 Sancion: 4001</p>
<p>Expediente: GR-01204/2016 Matrícula: 5438CTC Titular: GUIRADO BERENGUEL MIGUEL SANTIAGO Nif/Cif: 27503978A Domicilio: C/\ VENTA VITORINO, 00002 3 C Co Postal: 04720 Municipio: ALMERIA Provincia: Almería Fecha de denuncia: 19 de Mayo de 2016 Vía: A7 Punto kilométrico: 345 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE MOTRIL HASTA VIATOR CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. NO ACREDITA LA ACTIVIDAD REALIZADA ENTRE LOS DIAS 05-05-16 ALAS 14,59 HORAS Y EL DIA 18-05-16 A LAS 07,50 HORAS. Normas Infringidas: 140.35 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: GR-01285/2016 Matrícula: 1522DWD Titular: VOKO INSTALACIONES, S.L. Nif/Cif: B91119255 Domicilio: PGNO.PARSI N 925, C/ PARSI, 6 Co Postal: 41016 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 24 de Mayo de 2016 Vía: N432 Punto kilométrico: 427 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOLOTE HASTA ILLORA EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO INFERIOR O IGUAL A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 5200 KGS. MMA: 3500 KGS. EXCESO: 1700 KGS. 48,57% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. Normas Infringidas: 140.23 LEY 16/87 Sancion: 4000</p>
<p>Expediente: GR-01542/2016 Matrícula: 1636CML Titular: HILARIO MORENO LOPEZ Nif/Cif: 75151608M Domicilio: C/MERCEDES GAIBROIS, 10- 3º B Co Postal: 18008 Municipio: GRANADA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 17 de Mayo de 2016 Vía: N432 Punto kilométrico: 432 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE GRANADA HASTA MOTRIL REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. NO ACREDITA RELACION LABORAL CON EL TITULAR DE LA AUTORIZACIÓN . TRANSPORTA PESCADO FRESCO. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: GR-01560/2016 Matrícula: 3732GJB Titular: AUTOCARES GUADIX, S.L. Nif/Cif: B18479303 Domicilio: CARRETERA DE GRANADA N° 37 Co Postal: 18500 Municipio: GUADIX Provincia: Granada Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 179 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MARRUECOS HASTA BARCELONA NO LLEVANDO A BORDO DEL VEHÍCULO EL JUSTIFICANTE DE COLABORACIÓN CUANDO EL SERVICIO SE PRESTE POR OTRO TRANSPORTISTA COMO REFUERZO DE LA EXPEDICIÓN. EMPRESA TITULAR DE LA LINEA ENTRE LA JUNQUERA(GIRONA) Y BENIMELAL (MARRUECOS) VIGITOURS PLUS SL, C/ SOL 2 BJ DE CANOVELLES 08420 (BARCELONA) CIF 20626958. Normas Infringidas: 142.8 LEY 16/87 Sancion: 201</p>

<p>Expediente: GR-01574/2016 Matrícula: Titular: MARMOLES MARENOSTRUM SLU Nif/Cif: B03919818 Domicilio: LEDUA N G10 Co Postal: 03660 Municipio: NOVELDA Provincia: Alicante Fecha de denuncia: 10 de Mayo de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 282 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE BAZA HASTA BOLLULLOS DE LA MITACION EXCEDIÉNDOSE LA MMA TOTAL DE VEHÍCULO SUPERIOR A 12 TM REALIZANDO TRANSPORTE PÚBLICO DISCRECIONAL DE MERCANCIAS. MASA EN CARGA: 42900 KGS. MMA: 40000 KGS. EXCESO: 2900 KGS. 7,25% SE APORTA COMO PRUEBA EL TICKET DEL PESAJE. DATOS DEL CARGADOR OBTENIDOS DEL DOCUMENTO DE CONTROL. EL PRESENTE BOLETIN TIENE SU BASE EN EL ANTERIOR. VEHICULO: 5824-FVM Normas Infringidas: 142.2 LEY 16/87 Sancion: 366</p>
<p>Expediente: GR-01589/2016 Matrícula: 5613BYS Titular: AUTOCARES ABRUCENA SL Nif/Cif: B04286969 Domicilio: CTRA\ ESTACION, 5 Co Postal: 04520 Municipio: ABRUCENA Provincia: Almeria Fecha de denuncia: 13 de Mayo de 2016 Vía: A4100 Punto kilométrico: ,5 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE DARRO HASTA PURULLENA INCUMPLIENDO LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL SEGURO EXIGIDO EN EL ARTÍCULO 21 O TENERLO SUSCRITO CON UNA COBERTURA INSUFICIENTE. Normas Infringidas: 140.19 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: GR-01590/2016 Matrícula: 1522DWD Titular: VOKO INSTALACIONES, S.L. Nif/Cif: B91119255 Domicilio: PGNO. PARSÍ, C/ PARSÍ 6, Nº 925 Co Postal: 41016 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 24 de Mayo de 2016 Vía: N432 Punto kilométrico: 427 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALBOLOTE HASTA ILLORA REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, AL AMPARO DE AUTORIZACIONES DE TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO, DE SERVICIOS QUE NO CUMPLEN ALGUNA DE LAS CONDICIONES DEL ART. 102.2 LOTT. -EL CONDUCTOR NO JUSTIFICA RELACION LABORAL CON EL TITULAR DE EMPRESA. Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>
<p>Expediente: GR-01612/2016 Matrícula: 0797JGT Titular: MEDINA VENEGAS SERGIO Nif/Cif: 74724060G Domicilio: APERO AGRELA, 3 1º A Co Postal: 18680 Municipio: SALOBREÑA Provincia: Granada Fecha de denuncia: 29 de Junio de 2016 Vía: GR16 Punto kilométrico: 0 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE POZOBLANCO HASTA GUALCHOS LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90:05 HORAS, ENTRE LAS 00:00 HORAS DE FECHA 06/06/16 Y LAS 00:00 HORAS DE FECHA 20/06/16. EXCESO 0:05 HORAS, LO QUE SUPONE UN EXCESO INFERIOR O IGUAL A 10 HORAS SOBRE EL TIEMPO MÁXIMO DE CONDUCCIÓN BISEMANAL DE 90 HORAS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: GR-01622/2016 Matrícula: 2173GGW Titular: AVE BUS SL Nif/Cif: B41537408 Domicilio: AMERICO VESPUCIO 61 Co Postal: 41092 Municipio: SEVILLA Provincia: Sevilla Fecha de denuncia: 03 de Julio de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 225 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE GRANADA HASTA SEVILLA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA CONDUCCIÓN DE 4:43 HORAS, ENTRE LAS 05:22 HORAS DE FECHA 01/07/16 Y LAS 12:38 HORAS DE FECHA 01/07/16, IMPLICANDO UNA CONDUCCIÓN ININTERRUMPIDA SUPERIOR A 4,5 HORAS E INFERIOR O IGUAL A 5 HORAS SIN RESPETAR LAS PAUSAS REGLAMENTARIAMENTE EXIGIDAS DENTRO DE LAS 4,5 PRIMERAS HORAS DE CONDUCCIÓN. TRANSPORTA 26 PASAJEROS. Normas Infringidas: 142.17 LEY 16/87 Sancion: 100</p>
<p>Expediente: GR-01630/2016 Matrícula: 3732GJB Titular: AUTOCARES GUADIX, S.L. Nif/Cif: B18479303 Domicilio: CARRETERA DE GRANADA Nº 37 Co Postal: 18500 Municipio: GUADIX Provincia: Granada Fecha de denuncia: 16 de Junio de 2016 Vía: A92 Punto kilométrico: 179 Hechos: TRANSPORTE DE VIAJEROS DESDE MARRUECOS HASTA BARCELONA LLEVÁNDOSE A CABO EN EL MOMENTO DEL CONTROL, EN EL QUE SE CONSTATA QUE SE HA EFECTUADO UNA DISMINUCIÓN DEL TIEMPO DE DESCANSO DIARIO REDUCIDO, ENTRE LAS 12:05 HORAS DE FECHA 15/06/2016 Y LAS 12:05 HORAS DE FECHA 16/06/2016 DESCANSO REALIZADO 06:50 HORAS, COMPRENDIDO ENTRE LAS 05:15 HORAS DE FECHA 16/06/2016 Y LAS 12:05 HORAS DE FECHA 16/06/2016. ELLO SUPONE UNA DISMINUCIÓN DEL DESCANSO DIARIO REDUCIDO EN MAS DE 2 HORAS, REALIZANDO DESCANSO IGUAL O SUPERIOR A 6 HORAS E INFERIOR A 7 HORAS. SE ADJUNTAN DISCOS DIAGRAMAS AL EXPEDIENTE. Normas Infringidas: 140.37.5 LEY 16/87 Sancion: 1001</p>
<p>Expediente: GR-01653/2016 Matrícula: 5223FZS Titular: EXCAVACIONES Y VIALES ALMUÑECAR S L Nif/Cif: B19603711 Domicilio: GALAN 3 Co Postal: 18690 Municipio: ALMUÑECAR Provincia: Granada Fecha de denuncia: 22 de Febrero de 2016 Vía: N340 Punto kilométrico: 318,5 Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE ALMUÑECAR HASTA MOTRIL NO LLEVANDO INSERTADA EN EL TACÓGRAFO LA TARJETA DE CONDUCTOR O LA HOJA DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO, CUANDO ELLO RESULTE EXIGIBLE O HACERLO DE FORMA INCORRECTA. EN EL MOMENTO DE REALIZARLE EL CONTROL NO LLEVA INSERTADA. LA TARJETA DE CONDUCTOR , Y NO HA IMPRESO TICKETS DE IMPRISION AL INICIO DE LA JORNADA, MANIFIESTA EL CONDUCTOR TENER SU TARJETA DE CONDUCTOR EN OTRO VEHICULO. SE ADJUNTA TICKETS DE IMPRISION DE 24H DE ACTIVIDADES DE LA VU, DEL MOMENTO DE PARARLE PARA HACERLE EL CONTROL. Normas Infringidas: 140.22 LEY 16/87 Sancion: 2001</p>
<p>Expediente: GR-01734/2016 Matrícula: 6298BKT Titular: DAVID MORENO TORRES Nif/Cif: 01890244N Domicilio: LOS ANGELES 4 Co Postal: 18240 Municipio: PINOS-PUENTE Provincia: Granada Fecha de denuncia: 07 de Julio de 2016 Vía: AV. ANDALUCIA S N Punto kilométrico: Hechos: Realizar transporte de productos de alimentación de Pinos Puente a Granada, careciendo de autorización administrativa para realizar el transporte (tarjeta de transportes). Normas Infringidas: 140.1,141.25 LEY 16/87 Sancion: 801</p>

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en Avda. Joaquina Eguaras, 2, 18013, Granada, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la

sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en los arts. 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y con carácter previo a la preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.

Granada, 21 de octubre de 2016.- La Delegada, María Eulalia Fernández Bermejo.